

12 de abril 2022

Estimados estudiantes, padres y apoderados

Junto con saludar cordialmente a través del presente comunicado, la dirección del establecimiento informa a ustedes, que tras la modificación de las normativas contenidas en el plan “**Seguimos cuidándonos paso a paso**”, por parte del Ministerio de Salud, se ha entregado nuevas directrices respecto de los procedimientos a aplicar en cada escenario sanitario. Este plan establece tres fases que determinan normativas según sea el comportamiento de la pandemia.



De acuerdo al momento de actual se ha establecido nuevas normativas respecto del uso de mascarillas, adoptando el establecimiento las siguientes medidas:

USO DE MASCARILLAS

- ❖ Se mantiene **uso obligatorio de mascarillas** al interior de salas de clases.
- ❖ La autorización por parte del MINSAL de uso voluntario de mascarillas en espacios abiertos (multicancha y patios) en fases de bajo impacto sanitario, puede ser evaluada por la comunidad según su realidad interna, determinándose que los **estudiantes deben seguir utilizando obligatoriamente** este elemento de protección personal para evitar contagios.
- ❖ En clases de educación física el uso de mascarilla será voluntario y recomendado para actividades de alto impacto. Al terminar las clases los estudiantes deben utilizar este EPP obligatoriamente.
- ❖ Los estudiantes que utilicen transporte escolar deben utilizar obligatoriamente mascarilla durante su traslado.



Solicitamos a la comunidad cumplir con el correcto uso de este elemento de protección personal, pues al analizar la dinámica existente durante los recreos, es imposible eliminar el uso de este elemento esencial.

La Dirección del establecimiento pretende con esta medida evitar la existencia de brotes covid al interior del colegio y el mantenimiento del proceso escolar de la mejor manera posible.

Atentamente

La Dirección